

Bucaramanga

Señor:

ANONIMO

Bucaramanga-Santander.

CDMB_07225
23/05/2025

Asunto: Respuesta al radicado de entrada a la CDMB No. 1140 de 2025

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual reporta *“información de una tala ilegal de un árbol caracolí ubicado en el barrio campestre norte , solicita se realice los sancionatorios correspondientes, teniendo en cuenta que solo se realizó un llamado verbal por parte de la policía nacional.”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 21 de febrero, al barrio Campestre Norte en la dirección 24 No. 47N-29 del municipio de Bucaramanga, con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Sobre la zona de espacio público, se observó un árbol en pie de la especie Caracolí (*Anacardium excelsum*) con D.A.P de 2.50 m, con estructura anatómica en buen estado de desarrollo biológico y fisiológico., sin ninguna lesión relacionada con problemas fitosanitarios (podredumbre, muerte descendente, ataque de patógenos).
- Se observó vestigios de poda lateral en un 5%, con corte inadecuados
- El individuo cuenta con número de registro como parte del inventario de la silvicultura urbana de Bucaramanga.
- No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Por lo anterior se requerirá al municipio a través de la Subsecretaría de Ambiente del municipio de Bucaramanga, para que realice el mejoramiento de la poda en virtud que el individuo arbóreo hace parte de la silvicultura urbana y de esta no se vea afectado fitosanitariamente y se garantice la supervivencia del mismo en el área donde se encuentra

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Profesional Universitario SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		